



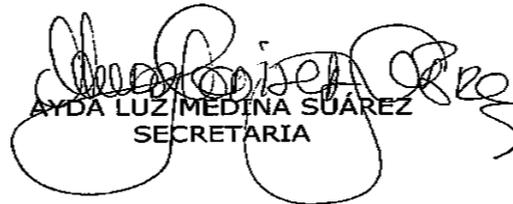
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 093

Fecha 12 de Diciembre de 2016

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	REPARACION DIRECTA	2005-01065-00	ELIECER ROMERO PALENCIA Y OTROS	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL	12/12/2016	1	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
2	EJECUTIVO	2014-00069-00	ISMAEL QUINTERO CARABALLO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	12/12/2016	1	DEJA SIN EFECTOS LO ACTUADO - NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.


AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA